



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Acuerdo por el que se autoriza modificar el día para emitir el dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas a cargos en la Coordinación Nacional de Autoridades Municipales de Movimiento Ciudadano; así como la sede y horario, para realizar la Quinta Asamblea de la Coordinación Nacional.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos en cumplimiento a lo establecido en la Base Décima de la Convocatoria a la Quinta Asamblea de la Coordinación Nacional de Autoridades Municipales de Movimiento Ciudadano, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de fecha 8 de septiembre de 2022; en su sesión plenaria del día 30 de septiembre del año en curso, acordó lo siguiente: -----

PRIMERO: En términos de la Base Décima de la Convocatoria citada que dice: **“Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano”**; la Comisión determinó lo siguiente: -----

Dice	Debe Decir
<p>CUARTA. ...</p> <p>La presentación de solicitudes de registro de personas aspirantes a precandidatas a titular ... La Comisión emitirá dictamen de los registros procedencia o improcedencia, según el caso, el día 7 de octubre del año en curso.</p>	<p>CUARTA. ...</p> <p>La presentación de solicitudes de registro de personas aspirantes a precandidatas a titular ... La Comisión emitirá dictamen de los registros procedencia o improcedencia, según el caso, el día 6 de octubre del año en curso.</p>
<p>SEXTA. La Quinta Asamblea Nacional de la Coordinación Nacional de Autoridades Municipales de Movimiento Ciudadano, se celebrará el día 8 de octubre de 2022, a partir de las 09:00 horas, en el salón de eventos “Balcony Punto Sur”, con domicilio en Av. Punto Sur no. 235, C. P. 45645, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.</p>	<p>SEXTA. La Quinta Asamblea Nacional de la Coordinación Nacional de Autoridades Municipales de Movimiento Ciudadano, se celebrará el día 7 de octubre de 2022, a partir de las 10:00 horas, en la “Expo Guadalajara”, con domicilio en Avenida Mariano Otero número 1499, Colonia Verde Valle, Código Postal 44550, Guadalajara, Jalisco.</p>



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

SEGUNDO: Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y a la Coordinación Nacional de Autoridades Municipales de Movimiento Ciudadano, para los efectos legales procedentes. -----

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, con sede en Louisiana número 113, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México; así como en la página oficial web: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento



Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta



Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario